

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. OPERACIONES

1.1 Constitución y operaciones –

Industrial de Gaseosas S.A. Indega (“La Compañía”) fue constituida mediante escritura pública otorgada el 1 de julio de 1970. A partir del 30 de noviembre de 2017, es una subsidiaria de AC Bebidas, S. de R.L. de C.V., domiciliada en México; sin embargo, en Ecuador es controlada por Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador) y sus operaciones se dan en el contexto del Grupo Arca Continental (Grupo) conformado por: Arca Continental S.A.B. de C.V. (Sucursal Ecuador), Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A., e Industrial de Gaseosas S.A. Indega. Su actividad principal es la prestación de servicios relacionados al embotellamiento, comercialización y otros servicios especializados.

1.2 Situación económica del país

A partir del 2017 y durante el 2018 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación; sin embargo, los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, optimización y reducción del gasto público, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, ciertas restricciones arancelarias, reducción de ciertos subsidios, incrementos en el precio del combustible y de ciertos tributos. Así también han implementado ciertos beneficios tributarios y de otra índole con el fin de fortalecer y fomentar las inversiones del sector privado de la economía.

En marzo del 2018 la Compañía liquidó al total de los empleados que laboraban hasta esa fecha, posterior a esto no se han generado operaciones por lo que la administración considera que la situación económica del país no tendría ningún efecto en la compañía.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con la autorización del Representante Legal el 6 de febrero del 2019 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros separados.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la

elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la Compañía es una entidad de propósito específico cuyo objetivo es la prestación de servicios relacionados al embotellamiento, comercialización y otros servicios especializados de Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador) y Bebidas Arca Continental Ecuador Arcador S.A.; por lo cual los presentes estados financieros, que se presentan por requerimiento de las entidades de control de Ecuador, deben ser incorporados en los estados financieros consolidados de Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador), siendo esta entidad quien aplica y canaliza las políticas para el grupo en Ecuador.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

2.4 Nuevas normas y modificaciones

La Compañía ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su período de informe anual que comienza el 1 de enero de 2018:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía tuvo que cambiar sus políticas contables siguiendo la adopción de la NIIF 9 y la NIIF15. La mayoría de las otras modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

Al 31 de diciembre de 2018, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre Instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo	1 de enero 2019
NIC 19	Aclaran la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos	1 de enero 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (Instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 prácticamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para la contabilización de éstos	1 de enero 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

2.5 Activos y pasivos financieros

Clasificación -

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía a administrar

el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

- a. Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otros ingresos y gastos junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otros ingresos y gastos. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otros ingresos y gastos y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos y gastos en el periodo en el que surgen.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos a costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden:

- (i) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (corto plazo): Corresponden a los montos adeudados a Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador) por servicios de comercialización de bebidas que son exigibles en el corto plazo. Se reconocen a su valor nominal, que no difiere significativamente de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo.
- (ii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas a largo plazo: Corresponden a: i) los valores por cobrar a Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador) correspondientes a los beneficios de largo plazo de los empleados de la Compañía. Se miden en función de los cálculos actuariales realizados por un profesional independiente (ver Nota 2.6); y, ii) los saldos por recuperar de la Controladora por la transacción indicada en la Nota 6, numeral (2), que se miden a su costo amortizado, pues no generan interés y se liquidan en el corto plazo.

Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar/vender el activo.

2.5.1 Pasivos financieros

Clasificación, reconocimiento y medición -

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, “Instrumentos Financieros” los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros comprenden:

- (i) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por saldos generados por los servicios prestados a Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador). Dichas obligaciones son exigibles mensualmente, no devengan intereses y se registran a su valor nominal que es similar a su costo amortizado.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

2.5.2 Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar a partes relacionadas la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

Desde el 1 de enero del 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortiza y VR-ORI. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido (de ser aplicable). El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: El cargo por Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen el pago del “anticipo mínimo de Impuesto a la Renta”, en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y el 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta corriente sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En el 2018 y 2017 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 28% (2017: 25%) sobre utilidades gravables correspondientes a la proporción de los accionistas que se encuentran en paraíso fiscales y el 25% (2017: 22%) sobre el remanente de las utilidades gravables, puesto que este valor fue mayor que el anticipo mínimo.

- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina

usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y aquellos que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionan con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se generaron diferencias temporales entre las bases tributarias y financieras por lo que no fue aplicable la determinación y el registro del impuesto diferido.

2.7 Beneficios sociales

Corresponden principalmente a:

a) Corrientes

- i) Participación de los trabajadores en los resultados: Calculada en función del 15% de la utilidad contable antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registran con cargo a resultados y se liquida con las utilidades de las entidades que conforman el Grupo, calculadas de forma consolidada.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Décimo tercer y cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.8 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.9 Distribución de dividendos

Los dividendos se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que decretan.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes o servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía. Los ingresos por prestación de servicios se basan en el precio determinado de acuerdo a la condición de venta pactada, neto de devoluciones, rebajas y descuentos. No se considera presente ningún elemento de financiamiento en las ventas a crédito ya que se realizan con plazo de 30 días a partes relacionadas, lo cual es considerado consistente con las prácticas del mercado.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que

todas las contingencias relacionadas con la prestación de servicios hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

2.11 NIIF 9 “Instrumentos financieros”

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” con un modelo único que tiene inicialmente solo dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos financieros de deuda dependerá del modelo de negocio que usa la entidad para administrar sus activos financieros, así como de las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para obtener réditos de los flujos de efectivo contractuales; y, b) los flujos de efectivo contractuales en virtud del instrumento representan únicamente pagos del capital (principal) e intereses. Los instrumentos de deuda que no cumplan estas condiciones se miden a valor razonable, con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de deuda cuyo modelo de negocio es mixto (cobrar y vender), en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (que podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

Los instrumentos de patrimonio se deben reconocer a su valor razonable con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en resultados o en otros resultados integrales (que no podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

La NIIF 9 establece, además, un nuevo modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, basado en el concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo se basa en un enfoque de tres fases por el cual los activos financieros pasan por cada una de las tres fases a medida que su calidad crediticia cambia. Cada fase determina cómo una entidad determina sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo (por ejemplo, cuentas por cobrar relacionadas de corto plazo). En su reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas en el día 1 equivalente a 12 meses de PCE (o PCE por toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar relacionadas de corto plazo).

Finalmente, una reciente modificación a la NIIF 9 establece que cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los flujos de efectivo contractuales modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Bajo las reglas de NIC 39, esta diferencia se distribuía durante la vida restante del instrumento.

Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, la Compañía decidió no reexpresar las cifras comparativas.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no tuvo un impacto significativo como resultado de la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9. En general, los activos financieros que se poseen como instrumentos de deuda continúan siendo medidos al costo amortizado. Los activos financieros que mantiene la Compañía medidos a costo amortizado se revelan en la Nota 2.5 a los estados financieros.

Debido a las características de los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, no se generaron cambios en la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre del 2017, por lo cual la clasificación de instrumentos financieros y categorías de medición presentada de acuerdo con la NIC 39 hasta el 31 de diciembre del 2017 y la presentada bajo NIIF 9 a partir del 1 de enero del 2018 son comparables, lo que nos permite definir que no hay ningún efecto por la aplicación de NIIF9.

La conciliación entre la clasificación de los activos y pasivos financieros entre la NIC 39 y NIIF 9, es como sigue: (i) “Préstamos y otras cuentas por cobrar” y “Otros pasivos financieros” para “Activos y pasivos medidos a costo amortizado”.

2.12 NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18, “Ingresos de actividades ordinarias”, a la NIC 11, “Contratos de construcción” y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios. Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer los ingresos: (i) identificar los contratos con clientes, (ii) identificar las obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, (v) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios clave comparados con la práctica actual son:

- Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.
- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.). Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.
- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.
- Se establece mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2018. Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de enero de 2018, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales.

Como resultado de su aplicación, la Compañía no tuvo un impacto significativo por la adopción de la NIIF 15 para sus ingresos provenientes de ventas de bienes, a consecuencia de la identificación de una única obligación de desempeño, la entrega de los bienes en el punto acordado con su cliente.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en dichos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Debido a que Industrial de Gaseosas S.A. Indega es una entidad de propósito específico cuyo objetivo es la prestación de servicios relacionados al embotellamiento, comercialización y otros servicios especializados a Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador). y a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A., su exposición a los riesgos financieros (riesgo de mercado, incluyendo el riesgo de precio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez) está estrechamente vinculadas con los riesgos financieros y operaciones de estas dos entidades, descritos en sus propios estados financieros.

Los referidos riesgos financieros son administrados de forma corporativa, bajo los lineamientos del Consejo de Administración de la Casa Matriz, siendo principalmente Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador), la entidad que aplica y canaliza las políticas para el Grupo en Ecuador.

La administración del riesgo de capitalización, que tiene como objetivo mantener el negocio en marcha, con una estructura de capital óptima para reducir su costo y mantener la rentabilidad, también es realizada a nivel corporativo, visualizando el entorno del negocio en Ecuador en su conjunto.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo	97	-	45	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	207,047	4,264,038	1,061,469	4,360,210
Otras cuentas por cobrar	216,369	-	-	-
Total activos financieros	423,513	4,264,038	1,061,514	4,360,210

b) Valor razonable de instrumentos financieros

Dada la naturaleza y plazo de los instrumentos financieros, su valor en libros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizados durante el 2018 y 2017 con Compañías y partes relacionadas. Se incluyen como relacionadas a las compañías de Arca Continental (Grupo).

a) Saldos

<u>Cuentas por cobrar</u>	2018	2017
Corriente:		
Arca Continental S.A.B. de C.V. (Sucursal Ecuador) (1)	207,047	859,616
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A.	-	201,853
	<u>207,047</u>	<u>1,061,469</u>
Largo plazo:		
Arca Continental S.A.B. de C.V. (Sucursal Ecuador)	-	96,172
Arca Continental S.A.B de C.V. (Matriz) (2)	4,264,038	4,264,038
	<u>4,264,038</u>	<u>4,360,210</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Corriente:		
Arca Continental S.A.B. de C.V. (Sucursal Ecuador)	216,369	-
	<u>216,369</u>	<u>-</u>

- (1) Saldos generados por los servicios prestados a Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador) que se liquidan en función de las necesidades de flujo de caja de la Compañía.
- (2) Corresponde a una cuenta por cobrar que mantiene la Compañía con su casa Matriz, dicha cuenta por cobrar se estima sea liquidada en los siguientes años económicos debido a la reestructuración societaria que se prevé realizar de acuerdo a los lineamientos del Corporativo, resultado de fusiones de entidades realizadas en 1999.

b) Transacciones

<u>Ingresos</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Arca Continental S.A.B. de C.V. (Sucursal Ecuador)	442,090	1,672,964
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A.	-	2,312,082
	<u>442,090</u>	<u>3,985,046</u>
 <u>Transferencia de empleados hacia otras empresas (Nota 9)</u>		
Arca Continental S.A.B. de C.V. (Sucursal Ecuador)	-	803,809
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A.	-	2,637,805
	<u>-</u>	<u>3,441,614</u>
 <u>Dividendos pagados</u>		
Arca Continental S.A.B de C.V. (Matriz)	-	304,796

c) Remuneraciones al personal clave de la gerencia

El personal clave son la gerencia general y las jefaturas. Durante el año 2018, no existen remuneraciones pagadas a personal clave.

7. IMPUESTOS POR PAGAR

a) Composición de otros impuestos por pagar:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta	94,448	724,366
Impuesto al valor agregado	1,139	137
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	-	150
	<u>95,587</u>	<u>724,653</u>

b) **Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente:**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del año antes de participación laboral e impuesto a la renta	33,298	856,019
Menos - participación a los trabajadores	<u>(4,995)</u>	<u>(128,403)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	28,303	727,616
Más - gastos no deducibles (1)	383,881	3,009,088
Menos - ingresos exentos	-	(20)
Menos - otras deducciones	<u>-</u>	<u>(37,932)</u>
	<u>412,184</u>	<u>3,698,752</u>
Base tributaria - 22%	404,064	3,625,887
Tasa impositiva	25.00%	22%
	101,016	797,695
Base tributaria - 25%	8,120	72,865
Tasa impositiva	28%	25%
	2,274	18,216
Impuesto a la renta total causado (2)	<u>103,290</u>	<u>815,911</u>
Menos - retenciones en la fuente	(8,842)	(80,149)
Menos - anticipo impuesto a la renta pagado	-	(110)
Menos - crédito tributario años anteriores	<u>-</u>	<u>(11,285)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>94,448</u>	<u>724,367</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde principalmente a bonificaciones a empleados no aportadas al IESS por US\$383,881 y US\$3,003,731
- (2) Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía registró un impuesto a la Renta causado sobre la base imponible del 25.06% (2017: 22.06%) sobre la utilidad gravable. Puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de Impuesto a la Renta correspondiente.

c) **Situación fiscal:** Los años 2013 al 2018 aún están sujetos a una posible fiscalización.

d) **Otros asuntos -**

El 21 de agosto del 2018 se publicó la “Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal” en el Suplemento del Registro Oficial No. 309.

Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el SRI para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018. Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.
- Dividendos considerados como ingresos exentos a excepción si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de IR a partir del año 2019 desde el 25% al 28%.
- Se establece el IR único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.
- Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año y se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); contemplando la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del IR causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo).
- Con respecto al IVA, se establece el uso del crédito tributario de IVA en compras hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago, o la devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Se elimina a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas.

El 24 de agosto de 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

- Se considerarán transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.
- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.

De las mencionadas reformas, la Administración de la Compañía no considera impactos significativos.

e) Legislación sobre Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000, y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2019 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente, exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía basada en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios para las transacciones del 2018, considera que no habrá impacto sobre la provisión de impuesto a la renta del año 2018. El estudio final estará disponible en las fechas que requieren las autoridades tributarias.

8. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
2018				
Corrientes				
Beneficios sociales	<u>134,178</u>	<u>4,995</u>	<u>(134,178)</u>	<u>4,995</u>
No corrientes				
Jubilación patronal y desahucio (2)	<u>115,295</u>	<u>-</u>	<u>(115,295)</u>	<u>-</u>
2017				
Corrientes				
Beneficios sociales	<u>370,002</u>	<u>134,178</u>	<u>(370,002)</u>	<u>134,178</u>
Otras provisiones (1)	<u>935,941</u>	<u>-</u>	<u>(935,941)</u>	<u>-</u>
	<u>1,305,943</u>	<u>134,178</u>	<u>(1,305,943)</u>	<u>134,178</u>
No corrientes				
Jubilación patronal y desahucio (2)	<u>10,840,156</u>	<u>(3,423,535)</u>	<u>(7,301,326)</u>	<u>115,295</u>

- (1) Correspondía a provisiones para posibles contingencias legales, considerando que al 30 de septiembre del 2017 se liquidó y subrogó a la totalidad de personal, la compañía no mantiene procesos legales abiertos ante ningún ente de control, por lo tanto, se reversó la totalidad de esta provisión. Este rubro fue presentado como otros ingresos.
- (2) El saldo de la provisión para jubilación patronal (incluyendo el beneficio del contrato colectivo) y desahucio al 31 de diciembre de 2018 corresponde al secretario del comité de empresa que inició el proceso de liquidación en diciembre del mismo año; para el 2016, correspondía al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

9. PATRIMONIO

(a) Capital social

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 es de US\$4,440,643, y (2017: US\$3,325,528) de acuerdo a la Resolución de la Junta de Accionistas del 31 de julio 2018 se dispone:

- Aumentar el Capital Social de la Compañía en la suma de US\$ 1,115,115, mediante capitalización de la Reserva Legal.
- Elevar el valor nominal de las acciones de la compañía de US\$ 0,04 a US\$ 1,00 cada una.

(b) Reservas y resultados acumulados

Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% del resultado integral del año anterior a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF

Esta subcuenta registra los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que generaron un saldo deudor, el cual podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados

Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

De acuerdo a la Resolución de la Junta de Accionistas del 31 de julio 2018 se resuelve absorber las pérdidas acumuladas de la compañía por un valor de US \$ 678,092 con la cuenta de Reservas Facultativas.



Gabriela Suasnavas
Contador General